

## LA ASAMBLEA DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE TK ELEVATOR MANUFACTURING SPAIN (MOSTOLES) RATIFICA EL ACUERDO PARA EL CONVENIO COLECTIVO 2020 - 2023



Hoy 12 de noviembre de 2021 se ha celebrado asamblea de trabajadores y trabajadoras en el centro de TK Manufacturing Spain en Móstoles y de forma online con el personal que esta teletrabajando, donde se ha aprobado el preacuerdo del convenio colectivo.

En la asamblea se ha explicado el preacuerdo del convenio colectivo incidiendo en:

- El mantenimiento de una subida salarial estable y proporcional a la situación de la empresa
- Una estabilidad en el empleo que genere un clima laboral adecuado a los retos que tenemos en la empresa.
- Un acuerdo de teletrabajo responsable por ambas partes siendo la primera empresa del grupo TKE en regularlo.
- Aumentando los permisos retribuidos con un día de libre disposición para toda la plantilla.
- Se incrementan los días de la paga de octubre.
- Sube el cheque gourmet.
- Participación en la formación y en la desconexión digital.

**Tras la explicación, se ha procedido a pasar a votación con el resultado de 71% votos a favor, 20% votos en contra y 9% votos en blanco, votando el 63% del censo de la plantilla. Queda aprobado el acuerdo de convenio colectivo para el 2020, 2021, 2022 y 2023.**

Para CC.OO. TK Elevator MF. en este convenio se han producido avances significativos, con importantes mejoras sociales y económicas para las personas trabajadoras de TK Elevator MF.

Adecuándose a las necesidades de la plantilla en estos momentos y siendo la única empresa fuera de Alemania que ha conseguido un acuerdo de estabilidad en el empleo.

Hacer mención a la importancia de la regulación del teletrabajo donde se ha priorizado una garantía de las condiciones organizativas durante la negociación, garantizando los derechos individuales de las personas teletrabajadoras.

Damos las gracias a los compañeros y compañeras que nos han apoyado durante la negociación colectiva y que han apoyado este preacuerdo.